



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE MEDICO DE PLANTA  
(PSIQUIATRÍA)

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso Ex-2021-32152703-GCABA-DGAYDRH y

**CONSIDERANDO**

Que se encuentra vacante UN (1) cargo de Medico de Planta (Clínica Médica) con 30 hs. semanales de labor, a desempeñarse en el turno matutino dependiente de este establecimiento asistencial debido a la vacante producida por la designación de Huertas Eduardo CUIL 20-12454504-9.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL “JOSE TIBURCIO BORDA”**

**DISPONE:**

**Art 1.-** Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo de Medico de Planta (Clínica Médica) con 30 hs. semanales de labor, (las que estarán distribuidas en 12 horas para la atención ambulatoria , 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el jefe de servicio y 6 horas para capacitación ) para desempeñarse en el turno matutino dependiente de este establecimiento asistencial en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Art 2.-** Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

**Cargo a Concursar: Medico de planta.**

**Carga horaria 30 hs**

**Turno: Matutino ( 12 horas para la atención de Ambulatoria , 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el jefe de servicio y 6 horas para capacitación )**

**Profesión: Medico**

**Especialidad: Clínica Médica.**

**Unidad Organizativa de destino: Hospital Neuropsiquiátrico “José T. Borda”**

**Lugar Inscripción: Ramón Carrillo 375 – Departamento de Personal**

**Horario de Inscripción: Lunes a Viernes de 10 a 12 hs.**

**Fecha de apertura: 24/06/2024**

**Cierre de la inscripción: 05/07/2024**

**Página Web: [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)**

**Art 3.-**Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente.

**Art 4.-**Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

**Art 5.-** Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

**TITULAR:**

- 1.-Huertas Eduardo Osvaldo – Jefe de Sección – Hospital Borda
- 2- Lizarraga Maria Eugenia – Jefe de División –Hospital Fernandez
- 3.-Occhipinti Maria Gabriela – Jefe de Unidad – Hospital Piñero

**SUPLENTE:**

- 1.- Furlan Alicia Maria – Jefe de Sección – Hospital Borda
- 2.- Carricaburu Pedro Alberto - Jefe de División – Hospital Durand
- 3.- Daher Jose Adonis – Jefe de Unidad – Hospital Santojanni

**Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores.**

**Art 6.-**Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

**Art 7.-** Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

